

INFORMACIÓN ADICIONAL

- » Hasta UFV. 60.000.- 12 años plazo, con garantía personal (**Dos garantes afiliados a COVIPOL y FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN**).
- » Desde UFV. 60.001.- hasta UFV. 103.000.- 30 años plazo, con garantía Hipotecaria (**DOCUMENTOS ORIGINALES y ya no son necesarios los garantes personales**).
- » En caso de que el solicitante cuente con 100% de categoría presentar **Certificado de Calificación de Años de Servicio emitido por el Comando General de la Policía Boliviana**.



Contactos



+591 2 2911820
+591 2 2911821
Internos: 115 - 121



www.covipol.gob.bo
covipol@covipol.gob.bo



75273645
67099566
73544126
73262107



Edificio "Los Reyes" (Planta Baja), Plaza Isabel La Católica, Av. Arce Nro. 2489

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 am - 16:00 pm Lunes a Viernes

REQUISITOS BÁSICOS

AFILIADO (SOLICITANTE)



Requisito general

- 1 Ser servidora o servidor público policial y/o institucional en servicio activo.
- 2 Ser afiliado de COVIPOL.

Documento de identificación

- 3 Cédula de Identidad (4 fotocopias) del afiliado con huella digital pulgar derecho y firma con bolígrafo azul.

Ingresos

- 4 Última boleta de pago en fotocopias (presentar el original para su acreditación).

Información crediticia

- 5 Certificado de no adeudo, emitido por COVIPOL.

AFILIADO (GARANTE) (2 garantes)

Requisito general

- 1 Ser servidora o servidor público policial en servicio activo.
- 2 Ser afiliado de COVIPOL.



Documento de identificación

- 3 Cédula de Identidad (3 fotocopias), con huella digital pulgar derecho y firma con bolígrafo azul.

Ingresos

- 4 Última boleta de pago (fotocopia) (presentar el original para su acreditación y verificación de su capacidad de pago).



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

MODALIDAD AMPLIACIÓN

GARANTÍA PERSONAL - GARANTÍA HIPOTECARIA



- facebook.com/covipol.bo
- twitter.com/covipol
- instagram.com/covipol.bo

REQUISITOS

DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SUJETO DE CRÉDITO Y DEL SUJETO DE CRÉDITO

1

Testimonio de la Escritura Pública de Derecho propietario del Inmueble otorgado por Notario de Fe Pública debidamente registrado en Derechos Reales **(3 ejemplares)**
Fotocopia del Testimonio de la Escritura o Escrituras Públicas de Aclaraciones **(si corresponde)** **(3 ejemplares)**



2

Fotocopia del Folio Real **(3 ejemplares)**



3

Información rápida actualizada (no mayor a 30 días calendario de la fecha de presentación) solo en caso de que el Folio Real tenga como fecha de emisión mas de 30 días calendario.



4

Formulario de Registro de Beneficiario **SIGEP** con cuenta bancaria en estado **ACTIVO** debidamente firmado **(actualizado)**



5

Fotografías del inmueble internas y de la fachada **(6 fotografías)**



6

Croquis de Google Maps con coordenadas del domicilio actual y/o del domicilio a realizar la ampliación.



7

Formulario **B-01**, debidamente firmado **(2 ejemplares)**

Certificado de Salud **UNIVIDA** debidamente llenado y firmado, para seguro de desgravamen (proporcionado por COVIPOL en la página web www.covipol.gob.bo)



8

Presupuesto General, que contenga volúmenes, precios unitarios y cronograma de los items a ejecutar. Elaborado y firmado por un Arquitecto y/o un Ingeniero Civil debidamente registrado en el Colegio Profesional respectivo.



9

Planos arquitectónicos y/o planos específicos correspondiente a la finalidad de crédito aprobados por el Gobierno Autónomo Municipal que corresponda o permiso de construcción según corresponda. **(Original y 1 copia legible)**



10

Certificado catastral del Gobierno Autónomo Municipal. **(Original y tres ejemplares)**



50 %

DEL VALOR HIPOTECARIO

En caso del interior del país

La solicitud de crédito del **interior del país deberá ser enviada VIA COURRIER** en sobre cerrado rotulado, tomar en cuenta de proporcionar los siguientes datos:

- Número de celular real (con WhatsApp, las observaciones que se enviaran por ese medio y la subsanación se recibirá de la misma manera en formato PDF)
- Número de celular referencial
- Dirección exacta de domicilio
- Correo electrónico
- Requisitos solicitados

Para los del interior del país, toda solicitud debe estar dirigida al **CNL. DESP. JUAN ROMÁN PEÑA ROJAS - DIRECTOR EJECUTIVO DE COVIPOL.**